



RIO GALLEGOS, 05 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.486/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 049/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple para cubrir el dictado de la asignatura Territorios Geográficos II;

Que posteriormente a Fs. 04, 05 obra Nota N° 088/02 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc que entienda en el llamado antes citado;

Que asimismo clarifica en la misma, que tal llamado corresponde al Area: Geografía Regional;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

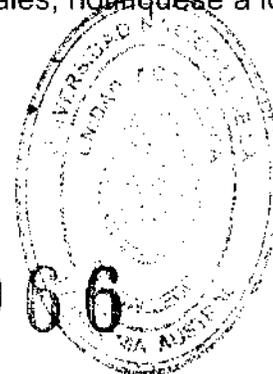
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Area: Geografía Regional – Orientación: Territorios Geográficos II, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia Cáceres, Lic. Dante Cuadra , Prof. Prof. Julio Soto, en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Mirian Vázquez .-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifique a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-



*Dora López*  
DORA LOPEZ  
Decana  
UNIDAD RIG

DISPOSICION

N°

066